DECLARACIÓN Nº 17/2022

VISTO

La Ley Nacional Nº 26.606.

CONSIDERANDO

Que La Ley Nacional Nº 26.606 instituye el mes de octubre como "Mes de la Concientización de Cáncer de Mama" con el objetivo de concientizar sobre la prevención, detección precoz y tratamiento de esta enfermedad;

Que, el 19 de octubre se celebra el Día Internacional de lucha contra el Cáncer de Mama como recordatorio del compromiso de toda la sociedad en la lucha contra esta enfermedad.

Que se busca concientizar a las mujeres acerca de la importancia de realizarse el autocontrol y los chequeos médicos correspondientes para obtener un diagnóstico precoz.

Que es importante crear conciencia y promover que cada vez más mujeres accedan a controles, diagnósticos y tratamientos oportunos y efectivos, considerando que 9 de cada 10 mujeres diagnosticadas a tiempo superan el cáncer de mama.

Que en nuestra ciudad año tras año se vienen realizando actividades de manera conjunta entre instituciones, centros privados, LALCEC con un gran compromiso en la temática, siendo la premisa prevenir, diagnosticar y tratar.

Por lo expuesto,

El Honorable Concejo Deliberante De La Ciudad de Las Varillas

Pesuelve:

<u>Artículo 1º:</u> Declárese de Interés Municipal las actividades realizadas por LALCEC Las Varillas en la Concientización del Cáncer de Mama.

<u>Artículo 2º:</u> Invítese a este recinto y entréguese copia de la presente declaración.

Artículo 3º: De Forma.

DADO Y APROBADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

Natalia R. Gallegos

Secretaria H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

Paola R. Olivero

Presidente H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas